

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (desde asunto N° 5/103/2021)

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1er Teniente de Alcalde (hasta asunto N° 4/102/2021)

CONCEJAL-SECRETARIA/SECRETARIO

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde (hasta asunto N° 4/102/2021).

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1er Teniente de Alcalde (desde asunto N° 5/103/2021)

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3er Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

EXCUSAN ASISTENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D. Javier Arranz Peiró. Interventor General

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y veinte minutos y se levanta a las diez horas y treinta minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/99/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2021.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/100/2021.- AJ 90/18 DAR CUENTA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL. RECURSO DE APELACIÓN 852/2019. DEMANDANTE DESERT CITY, S.L.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local queda enterada de la Sentencia.

Nº 3/101/2021.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, EAR 099/2021 Y EAR 114/2021.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Alcaldía Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, INCOAR los expedientes sancionadores propuestos. Nombrando como Instructora en ambos expedientes, EAR-099/2021 y EAR-114/2021, a la Jefa de Servicio de Seguridad y Sanciones quien podrá ser recusada conforme a lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las notificaciones indicarán el régimen de alegaciones y presentación de pruebas tal y como resulta del Informe Propuesta que en este mismo acto ha sido aprobado.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 4/102/2021.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO SOBRE CONDICIONES ECONÓMICAS DE UN ESPECTÁCULO DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH PARA LA TEMPORADA ENERO-MAYO 2021.

Previa deliberación y por unanimidad, visto también el Informe de la Intervención Municipal, y en los términos de la propuesta, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA modificar las condiciones económicas del contrato del espectáculo “Annie, el musical”, de manera que las nuevas condiciones son las siguientes:**

Caché del espectáculo, un fijo de 5.000€ + IVA y la recaudación de taquilla hasta 5.000€ +IVA.

Si la recaudación de taquilla resultara inferior al caché, el Ayuntamiento suplementará la diferencia.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 5/103/2021.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, visto que el Informe de supervisión del Proyecto es favorable, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar el proyecto de “Obras de construcción de nuevo centro de Bienestar Social en San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Arquitecto D. Iñaki Villares Ojea, colegiado 13.685 COAM con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.148.760,33 € y un IVA repercutido de 451.239,67 € y un plazo de ejecución máximo de 12 meses.**

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS**

Nº 6/104/2021.- APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN 2021.

Examinada el Plan de Contratación propuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA** aprobar el **Plan de Contratación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el año 2021**, disponiendo seguidamente su publicación en la **Plataforma de Contratación del Sector Público**. En el anuncio se indicarán los recursos pertinentes sin perjuicio de que los interesados puedan utilizar cualquier otro que estimen pertinente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.